

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 23 DE DICIEMBRE DE 2025

DECRETO EXENTO N° 6137

VISTOS:

La necesidad de contratar el “**SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA**;

El memorándum N°414 de fecha 11 de Noviembre de 2025 del Director de Servicios Generales a la Directora de Secplan, solicitando licitar el Servicio de arriendo de camionetas doble cabina para Dependencias Municipales;

El Decreto Exento N°6056 de fecha 17 de diciembre de 2025 que llama a propuesta pública del proyecto mencionado;

La publicación de la licitación “**SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA**”, en el portal de Compras Públicas el 19/12/2025 con la ID 2337-68-LP25;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM;

El Decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública “**SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA**”, en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Marco Martínez Arellano	[REDACTED]	Profesional Depto. Servicios Generales
Juan Salgado Castro	[REDACTED]	Contabilidad y presupuesto
Víctor Campos Salas	[REDACTED]	Director Departamento Cultura y Deporte

Los funcionarios anteriormente designados estarán sujetos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcríbase y Archívese.



DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
- Sr. Marco Martínez Arellano
- Sr. Juan Salgado Castro
- Sr. Víctor Campos Salas
- Departamento de Finanzas
- Servicios Generales
- Secretaría Comunal de Planificación (2)
- Archivo Oficina de Partes/
MMV/GRG/CMG/CIB/cib.-